

Trujillo, 22 de Julio de 2024

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRCO

VISTO:

VISTO:

Los Proveídos N° 014505, N° 014586 y N° 014603, N° 014502, N° 015061, N° 015007 y N° 015121-2024-GRLL-GRCO, se dispone la inclusión de cuatro procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, en consecuencia, nace la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024, y demás documentos que se acompañan, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 11-2024-GRLL-GOB/GGR, de fecha 24 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, el artículo 6º del D.S. Nº 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, el segundo párrafo del artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones":

Que, el Numeral 7.6° del Capítulo VII Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, concordante con el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que "el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir y excluir contrataciones. Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular del Pliego o funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, mediante los documentos del visto, se indica la necesidad de *incluir siete (07) procedimientos de selección* en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024 – PAC 2024, por lo que procede su modificación, entendiéndose que dicha acción se enmarca dentro del caso de reprogramación de las metas institucionales a que se refiere el artículo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 933-2020-GRLL/GOB de fecha 23 de noviembre del 2020, se delegó facultades de aprobar modificaciones (inclusión y exclusión de contrataciones) en el Plan Anual de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Contrataciones;

Que, conforme a los documentos del visto, se advierte que se debe *incluir siete (07) procedimientos de selección*. En tal sentido, a efectos de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de mediano y largo plazo se debe modificar





el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el Ejercicio Presupuestal 2024;

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional La Libertad para el

Ejercicio Presupuestal 2024 - Versión 29, a fin de incluir siete (07) procedimientos de selección, para el mes de agosto del 2024, según el siguiente detalle:

INCLUIR:

Objeto	Denominación	Valor estimado	Mes de conv.	Tipo de proc.	Base legal	Fte. FFTO.	Proviene	Área usuaria
CONSULTORIA DE OBRA	"SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO - SALDO DE OBRA: "CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN EL CENTRO POBLADO HACIENDA ALPAMARCA - DISTRITO DE PARCOY - PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD" CUI 2300713.	S/ 141,502.65	agosto- 2024	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
OBRA	CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E 1745 MARIA Y JESUS DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI 2585553.	S/ 6,551,450.55	agosto- 2024	LICITACION PUBLICA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
OBRA	CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE	S/. 5,646,092.49	agosto- 2024	LICITACIÒN PÚBLICA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: WJVTGQK





	OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA EN CETPRO SANTIAGO DE CAO DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO DE LA PROVINCIA DE ASCOPE DEL - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2608468.							
OBRA	CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE HUAMACHUCO DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI 2641893.	S/. 23,500,221.90	agosto- 2024	LICITACIÒN PÚBLICA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
OBRA	CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 80049 SAN JUDAS TADEO DISTRITO DE MOCHE, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI 2585562.	S/. 12,060,531.49	agosto- 2024	LICITACIÒN PÚBLICA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS
BIEN	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO Y EQUIPO POLICIAL TACTICO PARA MOTOCICLETAS; EN EL MARCO DE LA IOARR: "ADQUISICION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS; EN EL (LA) EN VEINTICINCO	S/. 430,082.75	agosto- 2024	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	DS 344- 2018- EF	FONCOR	NO	GRI/SGOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do e ingresando el siguiente código de verificación: WJVTGQK





	-							
	(25) COMISARIAS PNP							
	DE LA III MACREPOL							
	LA LIBERTAD PARA EL							
	SERVICIO DE							
	PATRULLAJE							
	POLICIAL,							
	IMPLEMENTADAS Y							
	EQUIPADAS CON							
	TECNOLOGIA Y							
	EQUIPO POLICIAL							
	TACTICO, DISTRITO DE							
	TRUJILLO, PROVINCIA							
	TRUJILLO,							
	DEPARTAMENTO LA							
	LIBERTAD" CUI							
	2577077.							
	ADQUISICION DE							
	EQUIPAMIENTO							
	TECNOLOGICO PARA							
	CUARENTA (40)							
	CAMIONETAS DE LA							
	PNP EN EL MARCO DE							
	LA IOARR:							
	"ADQUISICION DE							
	VEHICULO Y							
	MOTOCICLETA; EN EL							
	(LA) EN VEINTICINCO							
	(25) COMISARIAS PNP							
	DE LA III MACREPOL		agosto-	LICITACIÒN	DS 344-			
BIEN	LA LIBERTAD PARA EL	S/.	2024	PÚBLICA	2018-	FONCOR	NO	GRI/SGOS
	SERVICIO DE	568,500.00			EF			,
	PATRULLAJE							
	POLICIAL,							
	IMPLEMENTADAS Y							
	EQUIPADAS CON							
	TECNOLOGIA Y							
	EQUIPO POLICIAL							
	TACTICO, DISTRITO DE							
	TRUJILLO, PROVINCIA							
	DE TRUJILLO,							
	DEPARTAMENTO LA							
	LIBERTAD" CUI N°							
	2577077.							
	2377077.			1	1			

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación

de la modificación aprobada en el artículo precedente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente

resolución a la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Gerencia General Regional y Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD







